

-E.SG1.01- POLÍTICA DE CALIDAD

FACULTAT DE QUÍMICA

La Facultad de Química tiene como misión la formación de profesionales competentes, respondiendo a las necesidades sociales mediante la formación superior, la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo y la innovación, y la difusión de la cultura científica y técnica en el ámbito de la química.

La Facultad aspira a ser referente universitario en la calidad y la mejora continua de todas sus actividades, con especial énfasis en la implementación de los títulos adscritos al Centro. Para ello, se pretende ofrecer una formación de calidad amplia, internacional y accesible, potenciar la inserción laboral y la empleabilidad de sus titulados, y convertirse en un referente cultural en la sociedad valenciana.

La dirección de la Facultad considera la calidad como un factor estratégico para garantizar que sus egresados adquieran las competencias y resultados de aprendizaje que corresponden a su titulación, reconocidos tanto por los empleadores como por la sociedad en general. El equipo de dirección de la Facultad, junto con los colectivos que la integran (estudiantes, docentes, autoridades, personal técnico, de gestión y de administración y servicios), está comprometido con el aseguramiento de la calidad, y establece mecanismos para la implicación de los grupos de interés externos (egresados, empleadores y sociedad), dirigiendo sus esfuerzos a satisfacer las necesidades y expectativas actuales y futuras de todos los implicados. Para ello, se compromete a emplear los recursos técnicos, económicos y humanos disponibles, garantizando siempre el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a nivel autonómico, estatal y europeo.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos docentes asociados a cada una de las enseñanzas impartidas, la Facultad de Química ha implementado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), formalmente establecido y de acceso público. Este sistema responde a las directrices del programa AUDIT desarrollado por ANECA.

Nuestro compromiso con la calidad se fundamenta en:

- LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS
- LA SATISFACCIÓN DE NUESTRO PERSONAL
- LA MEJORA CONTINUA DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES

Por ello, el equipo de dirección de la Facultad establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad, y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Apoyar e impulsar los procesos de evaluación de todas las titulaciones y servicios de la Facultad, permitiendo la elaboración y ejecución de planes de mejora basados en indicadores objetivos y en la percepción de la comunidad universitaria.
- Proporcionar la formación continua adecuada a todo nuestro personal, en función de sus actividades, para optimizar el desarrollo de las mismas.
- Fomentar un compromiso permanente con la mejora continua y proponer y ejecutar las acciones correctivas y preventivas necesarias, implicando activamente al personal del Centro.
- Establecer canales eficaces de información y participación para todos los grupos de interés.
- Garantizar la vigencia y actualización del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, con revisiones y controles periódicos.
- Fortalecer los vínculos de la investigación con los procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante.
- Defender la libertad académica, combatir el fraude académico y asumir un firme compromiso ético.
- Fomentar un ambiente de respeto y tolerancia, creando espacios seguros donde expresar ideas y debatir libremente.

- Prevenir la intolerancia y la discriminación del estudiantado y personal de la Facultad, fomentando la normalización de la diversidad y la inclusión de personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida universitaria.
- Garantizar la equidad, la diversidad y la igualdad de género, así como la protección integral de la libertad sexual.
- Garantizar y normalizar el uso de las lenguas oficiales de la Universitat de València en condiciones de igualdad, fomentando su conocimiento en el ámbito científico.
- Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados en la Agenda 2030.
- Orientar la política del Centro, alineándola con los principios orientadores y valores del Plan Estratégico vigente de la Universitat de València.
- Difundir y velar por el cumplimiento de las “Directrices para un uso responsable de las herramientas de inteligencia artificial” dictadas por el Vicerrectorado de Transformación Digital.

La Facultad de Química se compromete a desarrollar permanentemente las directrices acordadas en materia de calidad. Se solicita a todo el personal, sin distinción de funciones, que conozca y que participe activamente en la consecución de estos objetivos, cumpliendo en todo momento con las directrices del SAIC y con los requisitos aplicables.

Elaborado/Revisado por: Comité de Calidad del Centro	Revisado y aprobado por: Junta de Centro
Signat per Rafael Ibáñez Puchades Fecha: 2026.09.28 14:16:10 +02'00' Firmado digitalmente por MARIA JOSE[RUIZ] ANGEL Fecha: 2026.09.28 14:01:06 +02'00' MARIA JOSE[RUIZ] ANGEL Fdo.: Rafael Ibáñez Puchades / María José Ruiz Ángel Responsables de Calidad del Centro Fecha: 28/09/2026	Signat per Rafael Ibáñez Puchades Fecha: 2026.09.28 14:16:59 +02'00' Fdo.: Rafael Ibáñez Puchades Decano Fecha: 28/09/2026

E.SG1.02- OBJETIVOS DE CALIDAD

FACULTAT DE QUÍMICA

Manteniendo la continuidad con las líneas estratégicas de la Universitat de València, a continuación, se especifican los objetivos de calidad de la Facultad:

- Actualizar nuestra oferta de titulaciones oficiales contemplando las necesidades cambiantes de formación y los nuevos perfiles profesionales requeridos por nuestra sociedad.

La Facultad de Química debe revisar y actualizar sus programas académicos de Grado en Química, Dobles Grados y Másteres teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad, y las tendencias emergentes en la investigación y la industria, sin que esto represente renunciar a la misión del desarrollo, conservación y difusión del conocimiento de la Química como fin en sí mismo. Esto implica reforzar los vínculos con los sectores empresariales, sociales, profesionales, educativos y de investigación, de forma que la Facultad de Química sea capaz de incorporar las sensibilidades de cada ámbito en los procesos de diseño, implantación y desarrollo de sus titulaciones, y se convierta en un referente en el ámbito de la Química.

La consecución de este objetivo persigue que las competencias adquiridas por el estudiantado respondan a las demandas del mercado laboral, así como impulsar sus capacidades para el emprendimiento, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades. Este objetivo requiere un impulso en la coordinación entre los diferentes agentes de la Facultad que están implicados en su consecución.

- Facilitar una orientación integral del estudiantado a nivel personal, académico y profesional.

Las y los estudiantes son el centro de la Universidad y por eso se les debe ofrecer la mejor formación académica. La Facultad de Química es consciente de la importancia de acompañar al estudiantado en todas las etapas de esta formación, desde el inicio de sus estudios hasta su inserción laboral, por lo que asume el compromiso de potenciar la participación estudiantil en la vida universitaria, en programas de mentorización, en la cultura y en los órganos de representación de la Facultad, con especial atención a las necesidades de los nuevos ingresos y de los estudiantes en riesgo de abandono. La capacidad de orientación integral del estudiantado debe contribuir a mejorar la empleabilidad de los egresados de las distintas titulaciones de la Facultad, a fortalecer la relación alumnado-Facultad y a conocer sus necesidades, ayudándonos a diseñar una oferta adecuada. La consecución de este objetivo, además, depende fundamentalmente de tres factores clave de éxito necesarios para proporcionar al estudiantado de la Facultad de Química una experiencia universitaria satisfactoria, tanto en la dimensión académica como en la extraacadémica: 1) desarrollar nuestras capacidades de orientación del estudiantado, 2) potenciar la dimensión internacional de nuestra oferta de enseñanza, y 3) mejorar la visibilidad y la accesibilidad de nuestra oferta académica y de nuestros servicios complementarios a través de una mejor comunicación con los agentes sociales.

- Mejorar y desarrollar metodologías y recursos docentes innovadores

La Facultad de Química, en línea con el modelo docente de la UV, se compromete a: 1) mantener, mejorar y actualizar las infraestructuras físicas y tecnológicas disponibles, 2) mejorar la calidad de la interacción entre profesorado y alumnado y 3) promover el interés por la mejora y la innovación docente entre el profesorado y su formación continua. En este sentido la innovación docente juega un papel clave, que debe incluir, además del desarrollo de metodologías híbridas, una praxis docente innovadora que

contemple la inclusión de las personas con discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

- Potenciar la formación continua de egresados y profesionales del sector

El avance científico y tecnológico implica la incorporación constante de nuevos conocimientos y metodologías de trabajo que no pueden resultar ajenas a los objetivos del centro. La incorporación de estos conocimientos al currículum de los títulos oficiales de grado y máster ha de ir acompañada de una promoción de acciones formativas específicas de formación continua que puedan servir de plataforma de actualización y especialización para profesionales y egresados.

- Potenciar la dimensión internacional de nuestras titulaciones

En línea con el objetivo de internacionalización de la UV, la Facultad de Química apoyará y fomentará la movilidad de los/las estudiantes de las distintas titulaciones, así como del personal docente e investigador y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, a través de programas Erasmus y otros convenios internacionales, prestando una especial atención a las necesidades de los estudiantes Erasmus con discapacidad y con necesidades especiales. También se dará continuidad a la colaboración con universidades extranjeras en la obtención de dobles titulaciones internacionales.

- Desarrollar el multilingüismo en el seno de la comunidad UV, potenciando la lengua propia

La Facultad de Química potenciará la educación multilingüe, preservando el compromiso con la lengua propia de la UV. Además de garantizar la competencia en varias lenguas, este objetivo pretende mejorar la preparación e incrementar la empleabilidad. Además, contribuye a responder a las exigencias del territorio próximo, y reforzar la preparación y competitividad internacional de nuestra oferta de titulaciones.

- Potenciar un modelo de gestión universitaria basado en los valores de igualdad, sostenibilidad, solidaridad y transparencia que alcance todas nuestras actividades, así como la perspectiva de género y de igualdad de género en la diversidad en la docencia y en la investigación

Se promoverá la igualdad de género y la inclusión en todas las actividades de la Facultad de Química, con especial atención y respeto a todas las diversidades, asegurando que la perspectiva de género esté presente en la docencia y en la investigación. Además, se impulsarán buenas prácticas ambientales en los laboratorios de docencia y de investigación y se fomentará el uso racional de las instalaciones, contribuyendo así a la sostenibilidad y a la reducción del impacto medioambiental de la actividad académica.

Estos objetivos buscan **fortalecer el reconocimiento externo de la calidad de nuestros títulos y centro**, mediante entidades de reconocida aceptación. Su consecución pretende dar prestigio a la Institución, y garantizar una enseñanza de calidad que potencie nuestra capacidad de atracción de nuevo estudiantado, tanto nacional como internacional, y se alinee con las necesidades de la sociedad y los avances científicos y tecnológicos en el ámbito de la Química.

Una condición para conseguir este objetivo es consolidar los sistemas de aseguramiento internos de la calidad, como catalizadores fundamentales de las mejoras y también como elementos básicos para la rendición de cuentas. Así, se pretende certificar la correcta implantación de los sistemas que ya están en funcionamiento, y aplicar herramientas

de gestión de la calidad que impliquen a todo el personal de la Facultad y potencien la mejora continua de nuestros procesos.

En este sentido, el desarrollo de un modelo integral de evaluación de la docencia es clave. La finalidad de la evaluación docente es motivar al profesorado hacia un proceso continuo de mejora docente, que repercuta positivamente en su formación y en la adquisición de los conocimientos y competencias por parte del alumnado.

Por otro lado, el sistema de calidad ha de contener procedimientos e indicadores que reflejen el esfuerzo institucional en la inclusión de la comunidad universitaria con discapacidad o necesidades especiales, e impulsar acciones encaminadas a la igualdad, la diversidad y la sostenibilidad.

Todo ello permitirá abordar con éxito el reconocimiento externo de la Facultad a través de la obtención y/o renovación de sellos de calidad internacionales prestigiosos, como el Sello Internacional de Calidad Eurolabel, que obtuvo el Grado en Química en 2019 y el Máster en Química Orgánica en 2024.

Definición de los objetivos:

OBJETIVOS	INDICADOR			TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
	DEFINICIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR OBJETIVO			
Actualizar nuestra oferta de titulaciones oficiales contemplando las necesidades cambiantes de formación y los nuevos perfiles profesionales requeridos por nuestra sociedad.	Número de acciones de colaboración con instituciones y empresas relacionadas con las titulaciones de nuestro centro	4	4	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo Responsables de las titulaciones UVocupació UVempren	Comité de Calidad del Centro
	Número de acciones de coordinación horizontal y vertical en todas las titulaciones del centro	7	7			
	Número de acciones para contribuir a mejorar la inserción socio laboral de nuestras egresadas y egresados, así como impulsar sus capacidades para desarrollarse como emprendedores y emprendedoras, garantizando la igualdad de oportunidades para aquellos colectivos del estudiantado con diversidad	4	4			

Facilitar una orientación integral del estudiantado a nivel personal, académico y profesional.	Número de acciones de orientación académica. Número de acciones de orientación profesional. Número de acciones llevadas a cabo para dinamizar la participación estudiantil en la vida universitaria, en la cultura y en la gobernanza de la institución Número de estudiantes que participan en los órganos de decisión del centro.	6 3 1 11 Junta Fac. 11 CAT	6 3 1 Mantener	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo Responsables de las titulaciones UV Empleo Delegación para la incorporación a la universidad Servicio de Información y dinamización del estudiantado (SeDI) Unidad de Calidad ADR Estudiantes	Comité de Calidad del Centro
Mejorar y desarrollar metodologías y recursos docentes innovadores	Número de acciones de formación permanente (cursos, talleres, seminarios o congreso) cuyo objetivo es la actualización de las metodologías y recursos docentes del profesorado. Acciones de innovación docente en las que participa el profesorado del centro Numero de materiales diseñados y elaborados dentro de los programas de innovación docente Acciones que se han llevado a cabo con el objetivo de la inclusión de personas con discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)	Oferta SFP Proyectos y jornadas Sí fruto proyectos 100% solicitudes atendidas	Oferta SFP Proyectos y jornadas Sí fruto proyectos 100% solicitudes atendidas	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo Responsables de las titulaciones Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa UV discapacidad	Comité de Calidad del Centro

Potenciar la formación continua de egresados y profesionales del sector	Número de acciones formativas específicas de formación continua que puedan servir de plataforma de actualización y especialización para profesionales y egresados	1	1	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo Responsables de las titulaciones UVocupació UVempren	Comité de Calidad del Centro
Potenciar la dimensión internacional de nuestras titulaciones	Número de acciones que se lleva a cabo para motivar al estudiantado para que participe en los programas de movilidad Número de estudiantes recibidos en los programas de movilidad Número de estudiantes enviados en los programas de movilidad Satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad Número de estudiantes Erasmus con discapacidad y necesidades especiales	2 21 35 4.6 (escala 1-5). Curso 24-25 -	2 Mantener Mantener Mantener -	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo Comisión de Movilidad del Centro Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación UV discapacidad	Comité de Calidad del Centro

Desarrollar el multilingüismo en el seno de la comunidad UV, potenciando la lengua propia	Número de grupos impartidos en inglés	Grado ~5% TFG íntegramente en inglés Master 1 titulación impartida íntegramente en inglés. Incorporación 1 grupo en inglés Máster TEQ TFM íntegramente en inglés en MTEQ y MQO	Mantener	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo Servicio de Lenguas y Política Lingüística Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación	Comité de Calidad del Centro
	Número de grupos impartidos en valenciano	50 % grado	Mantener			
Potenciar un modelo de gestión universitaria basado en los valores de igualdad, sostenibilidad, solidaridad y transparencia que alcance todas nuestras actividades, así como la perspectiva de género y de igualdad de género en la diversidad en la docencia y en la investigación	Número de acciones que se llevan a cabo para potenciar los valores de igualdad, sostenibilidad, solidaridad y transparencia e igualdad de género entre mujeres y hombres y de igualdad de género en la diversidad, garantizando la libertad sexual. Incluir los objetivos sostenibles en las guías docentes, especialmente en las asignaturas de laboratorio.	5 En curso	5 Mantener y completar	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo Responsables de las titulaciones UV discapacidad Unidad de Igualdad	Comité de Calidad del Centro

Elaborado/revisado por: Comité de Calidad del Centro		Revisado y aprobado por: Junta de Centro	
Signat per Rafael Ibáñez Puchades	Fecha: 2026.09.28 14:17:34 +02'00'	Firmado digitalmente por MARIA JOSE[RUIZ] ANGEL Fecha: 2026.09.28 14:01:31 +02'00'	Signat per Rafael Ibáñez Puchades
Fdo.: Rafael Ibáñez Puchades / María José Ruiz Ángel Responsables de Calidad del Centro Fecha: 28/09/2026		Fdo.: Rafael Ibáñez Puchades Decano Fecha: 28/09/2026	